

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE CAUQUENES
MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
PATENTES COMERCIALES



JCMR / IEAV / RESOLUCION JURIDICA / CAUQUENES / maan.



DECRETO EXENTO N° 3512 /
CAUQUENES 13 MAYO 2019

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

- 1.- La Solicitud para la obtención de Patente Comercial Provisoria de: "IMPORTADORA Y EXPORTADORA LIDA LTDA." RUT: 76.925.792-6, para el giro: "Grandes Tiendas", en Catedral N°369, Comuna de Cauquenes.
- 2.- Los antecedentes tenidos a la vista como:
 - ✓ Declaración jurada de Inicio de Actividades ante del S.I.I.;
 - ✓ Recepcion de Aviso de Cambio de Domicilio;
 - ✓ Constitución de la sociedad;
 - ✓ Contrato de arriendo;
 - ✓ Certificado de Número
 - ✓ Certificado de Informaciones Previas N° 139 de fecha 07 de marzo de 2019;
 - ✓ Certificado sanitario N° 1907107146 de fecha 19 de marzo de 2019;
- 3.- Las disposiciones contenidas en el D.L. 3063 de 1979 Ley de Rentas Municipales con sus modificaciones;
- 4.- Las Normas establecidas en la Resolución 1600 de 2008 de la Contraloría General de la República;
- 5.- Las Facultades que me confiere la Ley 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

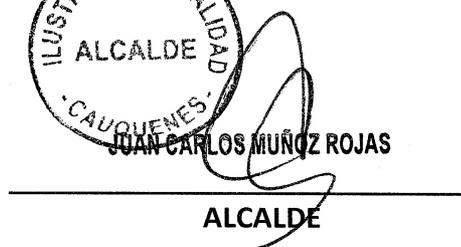
D E C R E T O

APRUEBASE, el otorgamiento a la Patente Comercial Provisoria, con el giro "Grandes Tiendas"; a nombre de "IMPORTADORA Y EXPORTADORA LIDA LTDA." RUT: 76.925.792-6, ubicada en Catedral N°369, Comuna de Cauquenes. A contar del 04/04/2019, hasta el 03/04/2020.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



IDSE ARANIS VILCHES
SECRETARIA MUNICIPAL



JUAN CARLOS MUÑOZ ROJAS
ALCALDE

DISTRIBUCION:

- La Indicada
- c.c. Oficina de Partes
- c.c. Asesoría Jurídica
- c.c. D.A.F.
- c.c. Rentas y Patentes